



AYUNTAMIENTO
ACTA NÚMERO 71/23

Margoth
Urrea Pérez

[Handwritten signature]

EN LA CIUDAD DE NAVOLATO, ESTADO DE SINALOA, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON DEL DÍA VIERNES CUATRO DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 25 PÁRRAFO TERCERO, 25 PÁRRAFO CUARTO, FRACCIÓN I, 38, FRACCIÓN II, 52 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, 27, 28, 29, Y 30, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, SE LLEVÓ A CABO SESIÓN N° 71/23, CON CARÁCTER DE **ORDINARIA Y PÚBLICA DE MANERA VIRTUAL**, A LA CUAL SE UNIERON LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, CIUDADANO SÍNDICO PROCURADOR, CIUDADANAS REGIDORAS Y CIUDADANOS REGIDORES DEL DÉCIMO CUARTO AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOLATO; Y, PARA TAL EFECTO, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, REALICE EL PASE DE LISTA.

margoth urrea perez

DESARROLLO DE LA SESIÓN

C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ	-PRESENTE
C. SÍNDICO PROCURADOR, LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA	-PRESENTE
C. REGIDORA, ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN	-PRESENTE
C. REGIDOR, PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ	-AUSENTE
C. REGIDORA, PROFRA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA RAMOS	-PRESENTE
C. REGIDOR, LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN	-PRESENTE
C. REGIDORA, MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA	-PRESENTE
C. REGIDORA, GLADYS MARGERY GARCÍA BOJÓRQUEZ	-PRESENTE
C. REGIDORA, LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA	-PRESENTE
C. REGIDOR, LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA	-PRESENTE
C. REGIDORA, LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA RAMÍREZ	-PRESENTE

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

EL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, INFORMA A LA CIUDADANA, PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, QUE SE ENCUENTRAN LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO POR LO QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.

AL VERIFICAR LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN DE CABILDO N° 71/23, CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA, POR LO QUE SOLICITA AL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DÉ LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

[Handwritten signature]

A SOLICITUD DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 2.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y A PROBABACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 69/23.
- 3.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL

[Handwritten signature]

A Patricia Barraza B.



Margoth
Urrea Pérez

AYUNTAMIENTO

PROYECTO DE ACTA N° 70/23.

- 4.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO QUE EMITE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL RESPECTO LA SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO PARA LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LAS BAHÍAS DE ALTATA Y ENSENADA EL PABELLÓN.
- 5.- TURNAR A LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO LA APROBACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, DENOMINADO "ESTATES AT THE BAY".
- 6.- TURNAR A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR RETIRO ANTICIPADO HECHA POR LOS CC. VALENTE ZAZUETA MILLAN, JUAN GABRIEL VILLA OLIVAS, JUAN MANUEL LÓPEZ CASTELAN Y CARLOS ANTONIO VALENZUELA IBARRA, INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, ASÍ COMO PENSIÓN POR ORFANDAD SOLICITADA POR MIRNA LUCIA LEYVA HERNÁNDEZ.
- 7.- ASUNTOS GENERALES.
- 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOMETE A SU ANÁLISIS EL ORDEN DEL DÍA, AL NO HABER COMENTARIOS AL ORDEN DEL DÍA, LO SOMETE A VOTACIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON DIEZ (10) VOTOS A FAVOR.

SEGUNDO: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 69/23.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, PROCEDA A DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

A SOLICITUD DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, INFORMA QUE EN ATENCIÓN A LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, EN SU ARTÍCULO 39 PÁRRAFO II, SE CUMPLE CON EL REQUISITO DE HABER SIDO ENTREGADO EN TIEMPO Y FORMA EL ACTA N° 69/23, POR LO QUE SOLICITA SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH. URREA PÉREZ, A SOLICITUD VERTIDA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CIUDADANO LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, SOMETE A VOTACIÓN, SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON DIEZ (10) VOTOS A FAVOR; Y, SOMETE A SU ANÁLISIS EL CONTENIDO DEL ACTA N° 69/23; SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD CON 10 (DIEZ) VOTOS

TERCERO: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA N° 70/23.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, PROCEDA A DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Apátzia Baraza B.



*Margoth
Urrea Pérez*

[Signature]

AYUNTAMIENTO
A SOLICITUD DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, INFORMA QUE EN ATENCIÓN A LA NORMATIVIDAD VIGENTE DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, EN SU ARTÍCULO 39 PÁRRAFO II, SE CUMPLE CON EL REQUISITO DE HABER SIDO ENTREGADO EN TIEMPO Y FORMA EL ACTA N° 70/23, POR LO QUE SOLICITA SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD.

Margoth Urrea Pérez

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH. URREA PÉREZ, A SOLICITUD VERTIDA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CIUDADANO LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, SOMETE A VOTACIÓN, SE DISPENSE LA LECTURA DEL PROYECTO DE ACTA CITADA CON ANTERIORIDAD, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON DIEZ (10) VOTOS A FAVOR; Y, SOMETE A SU ANÁLISIS EL CONTENIDO DEL ACTA N° 70/23; AL NO HABER COMENTARIOS AL RESPECTO, SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA N° 70/23, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES CON DIEZ (10) VOTOS A FAVOR.

[Signature]

CUARTO: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO QUE EMITE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL RESPECTO LA SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO PARA LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LAS BAHÍAS DE ALTATA Y ENSENADA EL PABELLÓN.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, PROCEDA A DESAHOJAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

CPH

A SOLICITUD DE LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, EL CIUDADANO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DA LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO EN MENCIÓN, SIENDO EL SIGUIENTE:

[Signature]

LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO QUE EMITE LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL RESPECTO LA SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO PARA LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LAS BAHÍAS DE ALTATA Y ENSENADA EL PABELLÓN. CONSIDERANDOS
I.- QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 95 FRACCIÓN VI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, 52 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL TIENE FACULTADES PARA EMITIR EL ACUERDO RESPECTO DEL ASUNTO QUE OCUPA. II.- QUE MEDIANTE OFICIO DIRIGIDO A LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, C. MARGOT URREA PÉREZ, POR PARTE DE LA FEDERACIÓN DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN PESQUERA Y SERVICIOS TURÍSTICOS DE PRIMERA GENERACIÓN, S.C. DE R.L. DE C.V., FEDERACIÓN DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN PESQUERA DEL CAMPO PESQUERO DAUTILLOS, S.C. DE R.L. DE C.V., FEDERACIÓN DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN PESQUERA BAHÍA LAS AGUAMITAS, S.C. DE R.L. DE C.V., FEDERACIÓN DE SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN PESQUERA DE BAHÍA Y AGUAS MARINAS "ALTATA Y ENSENADA DEL PABELLÓN", S.C DE R.L. DE C.V., SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN PESQUERA "GENERAL ÁNGEL FLORES", S. DE R.L. DE C.V., MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN AL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO UN APOYO ECONÓMICO PARA

[Signature]

Patricia Barrera B.

[Signature]



Margoth
una para

AYUNTAMIENTO

COMBUSTIBLE POR LA CANTIDAD DE **\$160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100)**. III.- QUE EL REFERIDO APOYO ECONÓMICO SE UTILIZARÁ ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN LA COMPRA DE COMBUSTIBLE PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL DE LAS BAHÍAS DE ALTATA Y ENSENADA EL PABELLÓN DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, EL CUAL DURARÁ LO QUE DURA LA VEDA DE PESQUERA, DISTRIBUYÉNDOSE DE LA SIGUIENTE MANERA:

- FEDERACIÓN DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN PESQUERA Y SERVICIOS TURÍSTICOS DE PRIMERA GENERACIÓN, S.C. DE R.L. DE C.V., LE CORRESPONDERÁN **\$37,500.00 (TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100)**.
- FEDERACIÓN DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN PESQUERA DEL CAMPO PESQUERO DAUTILLOS, S.C. DE R.L. DE C.V., LE CORRESPONDERÁN **\$37,500.00 (TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100)**.
- FEDERACIÓN DE SOCIEDADES COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN PESQUERA BAHÍA LAS AGUAMITAS, S.C. DE R.L. DE C.V., LE CORRESPONDERÁN **\$37,500.00 (TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100)**.
- FEDERACIÓN DE SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN PESQUERA DE BAHÍA Y AGUAS MARINAS "ALTATA Y ENSENADA DEL PABELLÓN", S.C DE R.L. DE C.V., **\$37,500.00 (TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100)**.
- SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN PESQUERA "GENERAL ÁNGEL FLORES", S. DE R.L. DE C.V., LE CORRESPONDERÁN **\$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS M.N. 00/100)**.

IV.- QUE LO ANTERIOR SE SOLICITA CON LA FINALIDAD DE QUE NO SEAN SAQUEADAS LAS BAHÍAS Y ESTEROS EN CUANTO A LOS PRODUCTOS MARÍTIMOS EN VEDA, YA QUE ESTOS ILÍCITOS SE ESTÁN LLEVANDO A CABO EN ESTAS ZONAS, DEJANDO SIN PRODUCTO A LAS FAMILIAS QUE SUBSISTEN DE ESTA ACTIVIDAD ECONÓMICA UNA VEZ DÁNDOSE LA APERTURA DE LA VEDA, PROVOCANDO PROBLEMAS ECONÓMICOS Y SOCIALES. V.- QUE CON LOS **\$160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100)**, ALCANZARÁ PARA CUBRIR LOS RECORRIDOS DE VIGILANCIA DE LAS EMBARCACIONES POR EL TIEMPO QUE DURE LA VEDA PESQUERA, MISMO QUE SERÁN ENTREGADOS EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, PREVIO A QUE LOS SOLICITANTES PROPORCIONEN A LA TESORERÍA MUNICIPAL UNA CUENTA BANCARÍA A LA CUAL SE REALIZARA LA TRANSACCIÓN BANCARIA.

VI.- QUE LOS MONTOS ENTREGADOS A CADA UNO DE LOS SOLICITANTES PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL DE LAS BAHÍAS Y ESTEROS DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, TENDRÁ QUE SER JUSTIFICADO POR CADA UNA DE ELLAS ANTE LA TESORERÍA MUNICIPAL CON LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE. EN MÉRITO DE LOS FUNDAMENTOS LEGALES Y CONSIDERANDOS QUE ANTECEDEN LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, PROCEDE A LA EMISIÓN DE LOS SIGUIENTES: **ACUERDOS PRIMERO.-** EL PLENO DE CABILDO **CONSIDERA PROCEDENTE** LA APROBACIÓN DE APOYO ECONÓMICO POR LA CANTIDAD DE **\$160,000.00 (CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100)**, PARA LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN LA JURISDICCIÓN TERRITORIAL DE LAS BAHÍAS DE ALTATA Y ENSENADA EL PABELLÓN DEL MUNICIPIO DE NAVOLATO, EL CUAL DURARÁ EL TIEMPO QUE PERSISTA LA VEDA PESQUERA. **SEGUNDO.-** EL APOYO ECONÓMICO MENCIONADO SE ENTREGARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, PREVIO A QUE LOS SOLICITANTES PROPORCIONEN A LA TESORERÍA MUNICIPAL UNA CUENTA BANCARÍA A LA CUAL SE REALIZARA LA TRANSACCIÓN BANCARIA DE CONFORMIDAD CON

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
margolara R a
[Handwritten signature]
Cofor
[Handwritten signature]
Apaticia Barrera B.



*Margoth
Urrea Pérez*

AYUNTAMIENTO

EL CONSIDERANDO III DEL PRESENTE ACUERDO. **TERCERO.-** NOTIFÍQUESE AL C. TESORERO MUNICIPAL DEL RESULTADO DEL PRESENTE ACUERDO PARA QUE REALICE TODOS LOS ACTOS TENDIENTES PARA SU CABAL CUMPLIMIENTO.

AL TÉRMINO DE LA LECTURA DEL PUNTO DE ACUERDO, LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, LO SOMETE A SU CONSIDERACIÓN. AL NO HABER PARTICIPACIONES SE SOMETE A VOTACIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 10 (DIEZ) VOTOS.

QUINTO: TURNAR A LA COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS, PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO LA APROBACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, DENOMINADO "ESTATES AT THE BAY".

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, PROCEDA A DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55 Y 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR LA **L.C.C. CRISTIAN YARELY DÍAZ SÁNCHEZ**, EN SU CARÁCTER DE **DIRECTORA DE URBANISMO Y GESTIÓN AMBIENTAL**, RESPECTO LA **APROBACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO EN RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO, DENOMINADO "ESTATES AT THE BAY"**, Y QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA. LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO ESTE CABILDO DE LA EXISTENCIA DE DICHA SOLICITUD, SE TURNA A LA **COMISIÓN DE URBANISMO, ECOLOGÍA Y OBRAS PÚBLICAS**, PARA QUE TRABAJE EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD.

SEXTO: TURNAR A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, PARA QUE EMITA DICTAMEN RESPECTO LA SOLICITUD DE PENSIÓN POR RETIRO ANTICIPADO HECHA POR LOS CC. VALENTE ZAZUETA MILLAN, JUAN GABRIEL VILLA OLIVAS, JUAN MANUEL LÓPEZ CASTELAN Y CARLOS ANTONIO VALENZUELA IBARRA, INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, ASÍ COMO PENSIÓN POR ORFANDAD SOLICITADA POR MIRNA LUCIA LEYVA HERNÁNDEZ.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOLICITA AL C. SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, PROCEDA A DESAHOGAR EL PUNTO EN MENCIÓN.

EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE A ESTA SECRETARÍA A MI CARGO LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 54, 55 Y 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, LE DOY CUENTA A ESTE H. PLENO DE LA SOLICITUD EFECTUADA POR EL **LIC. RODOLFO CASTAÑEDA BELTRÁN**, EN SU CARÁCTER DE **COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE NAVOLATO**, RESPECTO LA **SOLICITUD DE PENSIÓN POR RETIRO ANTICIPADO HECHA POR LOS CC. VALENTE ZAZUETA MILLAN, JUAN GABRIEL VILLA OLIVAS, JUAN MANUEL LÓPEZ CASTELAN Y CARLOS ANTONIO VALENZUELA IBARRA**,

[Signature]

[Vertical signatures and notes on the right margin, including 'Margoth Urrea Pérez', 'Victor Manuel Rivera Rocha', and 'Patricia Barrera B.']



AYUNTAMIENTO
INTEGRANTES DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, ASÍ COMO PENSIÓN POR ORFANDAD SOLICITADA POR MIRNA LUCIA LEYVA HERNÁNDEZ, Y QUE ANTE ESTA SECRETARÍA PRESENTÓ DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 54 Y 55 DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA.

LA SOLICITUD DE MÉRITO Y ENTERADO ESTE CABILDO DE LA EXISTENCIA DE DICHA SOLICITUD, SE TURNA A LAS **COMISIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL**, PARA QUE TRABAJEN EN EL ESTUDIO, ANÁLISIS, ELABORACIÓN Y POSTERIOR DICTAMINACIÓN DE LA REFERIDA SOLICITUD.

LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, SOMETE A VOTACIÓN DEL H. CABILDO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 88 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO, QUE TRABAJEN EN COMISIONES UNIDAS DICHAS COMISIONES, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD CON 10 (DIEZ) VOTOS A FAVOR.

SÉPTIMO: ASUNTOS GENERALES.

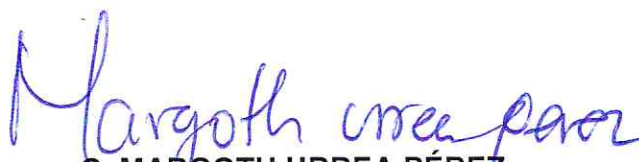
LA CIUDADANA PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, PIDE AL SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, DÉ SEGUIMIENTO AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SI EXISTE ALGÚN ASUNTO EN AGENDA.

EL CIUDADANO SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO, LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA, INFORMA QUE NO SE REGISTRARON SOLICITUDES PARA TRATAR EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

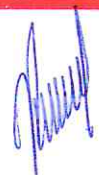
OCTAVO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.

AGOTADOS LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL, MARGOTH URREA PÉREZ, DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN 71/23, CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VIERNES CUATRO DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

PREVIA LECTURA, FIRMAN AL CALCE LOS MIEMBROS DEL CABILDO PRESENTES EN LA SESIÓN.


C. MARGOTH URREA PÉREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. CÉSAR ARMANDO VALENZUELA LUNA
SÍNDICO PROCURADOR



A Patricia Barrera B-



AYUNTAMIENTO


LIC. EN PSIC. VÍCTOR MANUEL RIVERA ROCHA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO


C. ALBA PATRICIA BARRAZA BELTRÁN
REGIDORA

PROFR. FRANCISCO CASTRO LÓPEZ
REGIDOR


PROFRA. MARÍA DEL CARMEN NORIEGA
RAMOS
REGIDORA

LIC. OMAR QUEVEDO BELTRÁN
REGIDOR


C. MAGDALENA RAMÍREZ ESQUEDA
REGIDORA


C. GLADYS MARGERY GARCÍA
BOJÓRQUEZ
REGIDORA


LCP. MYRNA ROCÍO VERÁSTICA MEDINA
REGIDORA


LIC. LEONEL AGUIRRE MEZA
REGIDOR

LIC. IVETTE CELESTE VALENZUELA
RAMÍREZ
REGIDORA

